

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ASEP

Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos

CONSULTA PÚBLICA No.010-16-Elec

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que se ha prorrogado el plazo en que estará abierta la Consulta Pública No.010-16-Elec, convocada para recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía hasta el viernes 25 de noviembre de 2016, con respecto a la propuesta de Modificación al Código de Redes Fotovoltaico que contiene las Normas Técnicas, Operativas y de Calidad, para la Conexión de los Sistemas de Centrales Solares y Centrales Solares con Tecnología Fotovoltaica al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, www.asep.gob.pa o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General